



Banco Central de Nicaragua
Emitiendo confianza y estabilidad

BCN y AN suscriben Acuerdo de Colaboración

Los presidentes del Banco Central de Nicaragua (BCN), Cro. Alberto Guevara Obregón y de la Asamblea Nacional, Cro. René Núñez Téllez, suscribieron hoy lunes 25 de noviembre, un Acuerdo de Colaboración para la elaboración del Digesto Jurídico Nacional del Parlamento.

El Digesto que desde el año 2009 impulsa la Asamblea Nacional, busca el ordenamiento jurídico de Nicaragua y contendrá todas las leyes vigentes en el país, para eliminar las normas obsoletas e históricas que ya no tienen vigencia.

Guevara y Núñez coincidieron en que el Acuerdo facilitará el ordenamiento del marco jurídico en que se desarrolla la gestión financiera bancaria del Estado, lo que permitirá establecer “lo que está vigente y lo que no en términos de legislación bancaria y financiera”.

La Doctora Maria Auxiliadora Acosta, encargada del proyecto en el Legislativo, valoró de sumamente importante este Acuerdo “ya que vamos a tener acceso a todas las leyes económicas y financieras que se han firmado en la historia del país, lo que vendrá a enriquecer el Digesto Jurídico Nacional, y será importante en las futuras toma de decisiones de los agentes económicos financieros, que influyen en el país”, manifestó.

La Asamblea Nacional ha suscrito convenios de colaboración con 15 instituciones, con el objetivo de enriquecer los archivos del Digesto, que contendrá todas las leyes vigentes aprobadas en Nicaragua durante los últimos 193 años.



Managua, 25 de noviembre 2013